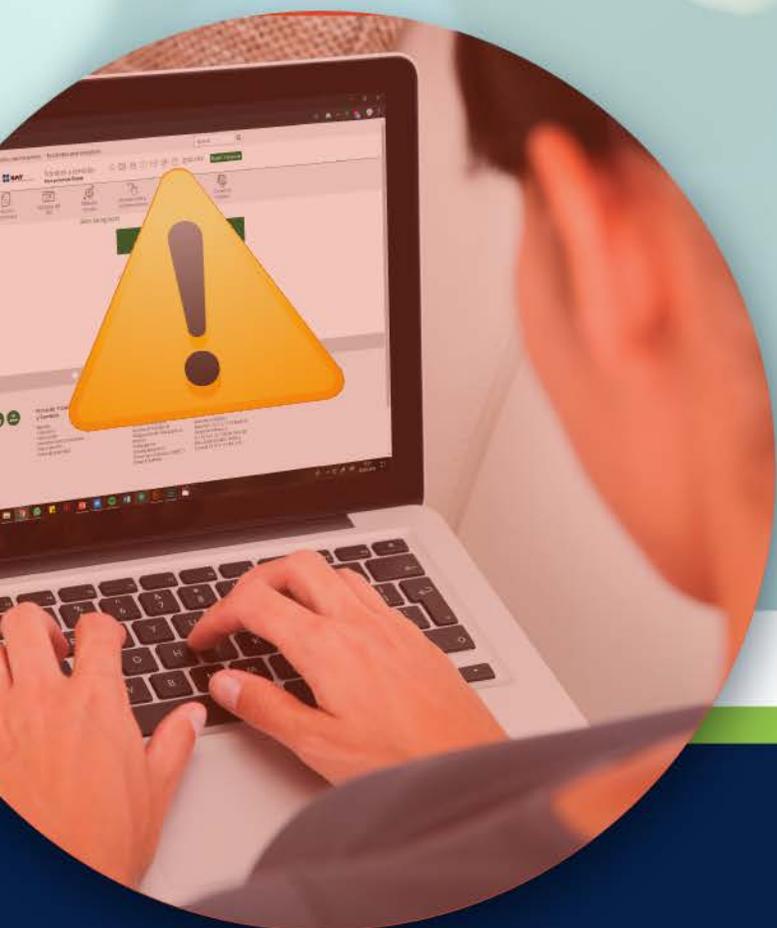




# Error al solicitar devoluciones de IVA por empresas certificadas por el SAT en IVA e IEPS bajo los rubros A, AA o AAA



*Vicepresidencia de la Coordinación Nacional  
de Síndicos de CONCANACO SERVYTUR*

## Error al solicitar devoluciones de IVA por empresas certificadas por el SAT en IVA e IEPS bajo los rubros A, AA o AAA

Algunos contribuyentes al solicitar su devolución manual del Impuesto al Valor Agregado se han percatado que al seleccionar el tipo de trámite "IVA Certificado tipo A, AA o AAA" les parece el siguiente mensaje de error:

No tienes la certificación tipo A, AA o AAA. Verifica tu registro en la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior o presenta tu Devolución por el trámite IVA Convencional o IMMEX convencional, según corresponda.

Aceptar

Esto es debido a que desde el pasado 24 de julio del 2020 se publicó la Segunda Resolución de Modificaciones de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020 que deroga el beneficio establecido en la regla 2.3.5, en la cual otorgaba el beneficio de plazos preferenciales para la devolución del Impuesto al Valor Agregado de las empresas con certificación IMMEX. Asimismo, se eliminaron los beneficios establecidos en la regla 7.3.1, inciso a), fracción II, inciso b) fracción II e inciso c) fracción II de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2020, en la cual otorgaba el beneficio de plazos preferenciales para la devolución de IVA.

Es importante mencionar que las empresas que renovarían la certificación con fecha posterior al 24 de julio del 2020 ya no contarán con el beneficio de devolución en un menor plazo; sin embargo, podrán solicitar la devolución de **IVA de manera convencional**, la cual se resolverá en los plazos establecidos en el artículo 22 del Código Fiscal de la Federación.

**Desarrollado por TLC Asociados**



## APORTACIONES DEL EQUIPO DE SÍNDICOS DEL CONTRIBUYENTE:

Dr. Octavio de la Torre de Stéfano **VICEPRESIDENTE DE SÍNDICOS DEL CONTRIBUYENTE DE CONCANACO SERVYTUR**, Dr. Ariel Puerto Nájera **COORDINADOR SURESTE**, Dra. Araceli Hernández Hernández **COORDINADORA SUR**, Mtro. Julio Vázquez Lugo **COORDINADOR NOROESTE**, Mtro. Abraham Rodríguez Padrón **COORDINADOR NORESTE**, Mtro. Juan Carlos Moreno **COORDINADOR OCCIDENTE**, Mtro. Héctor Ortega de la Torre **COORDINADOR CENTRO**.



**JOSÉ MANUEL LÓPEZ CAMPOS**

PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS  
NACIONALES DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO.



**CONCANACO**  
**SERVYTUR**  
MEXICO

[www.concanaco.com.mx](http://www.concanaco.com.mx)